

SECTOR DE SALUD Y SERVICIOS SOCIO SANITARIOS 09/03/09

REALIDAD DEL NUEVO HOSPITAL DE TORREJON DE ARDOZ

La Comunidad de Madrid anunciaba a bombo y platillo el 26/02/09 la construcción del nuevo Hospital de Torrejón de Ardoz con una dotación presupuestaria de 102 millones de E.

El 09/03/09 se publica en el BOCM la licitación del contrato de Gestión de servicio público que incluye, además de la construcción del nuevo centro hospitalario, la prestación de la atención sanitaria especializada de una determinada población de la Comunidad de Madrid.

Analizando la licitación y los pliegos de condiciones, como los documentos del anteproyecto de explotación y obra para la Gestión por Concesión de la atención sanitaria especializada correspondiente a los municipios de Torrejón de Ardoz, Ajalvir, Daganzo de Arriba, Fresno del Torote y Ribatejada, la realidad es muy diferente y no sólo la simple construcción de un nuevo hospital público a cambio de una cantidad.

La realidad es:

-La Comunidad de Madrid oferta una **concesión a la empresa privada** de la atención sanitaria de una parte de su población.

-Esta concesión implica además la **gestión por esa empresa privada** de instituciones hasta ahora públicas: **el centro de especialidades de Torrejón** (hasta la fecha en perfecto funcionamiento como centro público de gestión pública directa).

-La licitación establece en el punto 4: **“Contrato de Cuantía indeterminada. Su precio se fijará una vez seleccionada la oferta del propuesto adjudicatario”**. (La cantidad aludida por la Presidenta no es más que una parte de lo que nos puede costar, es una estimación incluida en la documentación a modo orientativo.)

- En cuanto a **los profesionales serán contratados directamente por la empresa privada**, (no serán trabajadores públicos de la Administración de la CM). No existe plantilla mínima, se habla de personal necesario y suficiente: ¿a criterio de quién?.